


|  |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>   | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b><br><b>ACTA No.10 del 26 de marzo de 2013</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |   | <b>Página 1 de 3</b>          |


| <u>LUGAR</u>                  | <u>FECHA</u>               | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas de la Rectoría | Martes 26 de marzo de 2013 | 8:00 a.m.          | 12:00 m.        |

| <b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b> |                         |                |                   |                        |
|--|-------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| <u>CARGO</u>   | <u>NOMBRE</u>           | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
| Presidente   | Vicente Periñán Petro   | X              |                   |                        |
| Vicerrector Académico  | Iván Núñez Orozco       | X              |                   |                        |
| Vicerrector Administrativo   | Álvaro Cervera Sampayo  | X              |                   |                        |
| Representante de los Decanos   | Pedro Herrera Gutiérrez | X              |                   |                        |
| Representante de los Jefes de Departamento                             | Carlos Iriarte Montes   |                | X                 | X                      |
| Representante de los Docentes  | Orlando Navarro Mejía   | X              |                   |                        |
| Representante de los Estudiantes                                       | Samuel Sierra Buelvas   |                | X                 |                        |
| Secretaria General   | Jeiny Emiliani Ruíz     | X              |                   |                        |

| <b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b> |   |
|------------------------------------|---|
| <u>NOMBRES</u>                     | <u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>  |
| Carmen Payares Payares             | Decana de la Facultad de Educación y Ciencias                           |
| Ariel Aduen Ángel                  | Jefe del Departamento de Educación y Humanidades                        |
| Tania Martínez Medrano             | Docente catedrática adscrita al departamento de Educación y Humanidades |

| <b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Derecho.</li> </ol> |

| <b><u>DESARROLLO</u></b>  |
|---|
| <p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p>  |
| <p><b>2. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Derecho.</b></p> <p>Para el desarrollo de este punto se invitó a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, el Jefe del Departamento de Educación y Humanidades y la docente catedrática adscrita al departamento de Educación y Humanidades, Tania Martínez Medrano.</p> <p>Seguidamente, se le dio la palabra a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias quien expresó su gozo y gratitud a los miembros del Consejo Académico, quienes, afirmó, con generosidad han convocado a una sesión extraordinaria para abordar como único punto el estudio de la propuesta del programa de Derecho, lo que, en su criterio, tiene un significado importante. Dijo que la elaboración del documento maestro del programa de Derecho fue un trabajo que comenzó desde el año 2010, pues inicialmente se dedicaron a investigar y recaudar datos e información del programa, se estudió el contexto y las necesidades de la Región, y pudieron evidenciar que en nuestra Región existen unas características, seguramente similares al resto del País, en donde existe mucha inseguridad, desplazamiento, entre otros, que requiere unos seres humanos bien formados y que en ese ser humano haya un abogado idóneo e íntegro. Comentó que esta propuesta fue presentada al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias el 21 de diciembre de 2011, en donde, luego de su análisis, fue avalada. Luego se remitió al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, quien también avaló la propuesta. Posteriormente, le cedió la palabra al Jefe del Departamento de Educación y Humanidades, y a la docente catedrática Tania Martínez Medrano, quienes hicieron la presentación de la propuesta.</p> <p>El Jefe del Departamento de Educación y Humanidades manifestó que cuando llegó al cargo encontró elaborado</p> |

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>                                | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  | <b>ACTA No.10 del 26 de marzo de 2013</b>                  | <b>Página 2 de 3</b>          |

un documento maestro del programa de Derecho, al cual después de leerlo en compañía de la docente Tania Martínez Medrano, le hicieron algunos ajustes, básicamente en los temas de: contextualización, plan de estudios, y se fortaleció aun más el tema humanístico planteado, pues se quiere formar un abogado más humano con valor agregado en el tema de investigación y el fortalecimiento de los consultorios jurídicos.

Seguidamente, la docente Tania Martínez Medrano presentó la propuesta y socializó los siguientes aspectos: denominación del programa, duración (9 semestres), justificación, perfil profesional, perfil ocupacional, contenidos programáticos, organización de actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, mecanismo de selección y evaluación. Se adjunta documento (**Anexo 1**). Luego de un amplio análisis de la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalarla condicionada a que se hagan las siguientes recomendaciones:

1. Revisar con el Vicerrector Administrativo el tema presupuestal y reflejar en el presupuesto el costo que generarían las clínicas jurídicas.
2. Ajustar el Plan de Estudios, en el sentido de cambiar la denominación de la asignatura Competencias Comunicativas por Comunicación I y Comunicación II y ubicar en el Primer Semestre, Comunicación I y en el Segundo Semestre, Comunicación II, pues la comunicación es un aprestamiento para lectura. Igualmente, se recomendó ofrecer las asignaturas: Hermenéutica Jurídica y Lógica Jurídica en el Tercer Semestre, y de igual forma, se recomendó cambiar la denominación de la asignatura del Primer Semestre, Constitución Nacional General por el de Derecho Constitucional General.
3. Revisar el número de créditos, pues en el segundo semestre se plantean más de 16, y tener en cuenta que en el número total de los mismos se deben contabilizar los créditos de las asignaturas Cátedra Vida Universitaria e Inglés.
4. Corregir las faltas ortográficas que se evidenciaron en el documento allegado.
5. Corregir el encabezado del documento, pues se hace alusión a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cuando el programa de Derecho estará adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias.
6. Tener en cuenta al momento de elaborar los contenidos curriculares de las asignaturas del Programa, los contenidos de las asignaturas de otros programas que tendrían, eventualmente, el mismo contenido, para que pueda darse la movilidad, basados en las competencias identificadas como necesarias para el profesional a formar.
7. Corregir la Condición No.3 Mecanismo de Selección y Evaluación de Estudiantes. En lo atinente al proceso de Inscripción, incluir el Acuerdo 02 de 2013, por medio del cual se otorgan unos cupos a bachilleres nacidos en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en el proceso de Admisión corregir la norma a que se hace alusión, pues la citada fue derogada.


A las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

| <b><u>DECISIÓN</u></b>  | <b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b> | <b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b> |
|---|---|-------------------------------------|
| Avalar la creación del programa de Derecho condicionada al ajuste del documento y recomendarle al Consejo Superior su aprobación. | Secretaria General                      | 26 de marzo de 2013                 |

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

| <b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>                      | <b><u>RESPONSABLES</u></b>                  | <b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b> | <b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b> |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Ajustar el documento maestro del programa de Derecho. | Consejo de Facultad de Educación y Ciencias | 8 de abril de 2013                  |                                     |

|  |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>   | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO<br/>ACTA No.10 del 26 de marzo de 2013</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |   | <b>Página 3 de 3</b>          |

| <b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b> | <b><u>FECHA</u></b> | <b><u>HORA</u></b> | <b><u>LUGAR</u></b>           |
|-------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|
|                               | 1 de abril de 2013  | 8:00 a.m.          | Sala de Juntas de la Rectoría |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

| <b><u>PRESIDENTE</u></b>                                  | <b><u>SECRETARIA</u></b>                               |
|---|--|
| <b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>                      | <b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>                     |
| <b>FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro</b> | <b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b> |

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de abril de 2013.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz